

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4967 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 367/11 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Inmaculada Lasala Buxeres, en nombre de Fustes del Pirineu Català, S.A., con CIF A-08730277, se ha dictado en fecha 11 de diciembre de 2014 Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A150004813-1